

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5822 *MURZUK, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FDGUNIT, S.L.
 LOFTBARNA 05, S.L.
 (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las compañías mercantiles MURZUK, S.L., FDGUNIT, S.L. y LOFTBARNA 05, S.L., celebradas ambas simultáneamente el día 30 de junio de 2021, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, en virtud de la cual la primera absorbe a las otras dos en los términos del proyecto de fusión de fecha 29 de junio de 2021.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de los artículos 14 y 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Vic, 30 de junio de 2021.- El Administrador único de Loftbarna 05, S.L., y Murzuk, S.L., y Administrador solidario de FDGUNIT, S.L., Josep María Dosta Puntí.- Los Administradores solidarios de FDGUNIT, S.L., Josep Dosta Genís y Miquel Dosta Genís.

ID: A210046492-1